

# ¿Tienes un invento? Conoce cómo patentarlo para que nadie copie tu idea

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), a través de la **Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN)**, informó que ha iniciado la cuarta convocatoria del programa “Patenta”, con el objetivo de brindar asesoría gratuita a personas naturales y jurídicas para la evaluación, preparación y presentación de sus solicitudes de patentes de invención y de modelos de utilidad.

**Leer más Indecopi: empresas que tercerizen núcleo del negocio no serán sancionadas**

Mediante esta convocatoria, la DIN llevará a cabo evaluaciones de viabilidad con el fin de proporcionar a los participantes en el programa información sobre si los inventos que han propuesto tienen o no el potencial para ser protegidos a través de **patentes**. Aquellos informes de viabilidad que sean favorables recibirán orientación y apoyo en la creación de los documentos técnicos requeridos para solicitar una patente, así como en la preparación de los demás documentos necesarios para dicho proceso.

El enfoque de apoyo se basa en la realización de **cuatro talleres de capacitación virtual**, además de un seguimiento constante y evaluación de los progresos por parte de especialistas de Indecopi. Una vez completados estos pasos, los participantes deberán presentar su solicitud de patente ante la DIN.

**Leer más: Sepa cómo reclamar ante un problema con sus compras**

## por internet

El programa Patenta acepta postulaciones de personas naturales, centros académicos y de investigación, así como de empresas locales interesadas en recibir asesoría en redacción de documentos técnicos de patente para la inmediata protección de sus invenciones. Para ello, los postulantes deben tener al menos un proyecto de invención de producto o proceso, que se encuentre en fase de desarrollo o que esté finalizado.

## ¿Cómo postular al programa Patenta?

Los interesados en acceder a los servicios de **Patenta** deberán postular de manera virtual hasta el **27 de agosto de 2023**, descargando y completando la información solicitada en los siguientes formatos: <https://bit.ly/3QKojTH>. Una vez completados los formatos de postulación, deberán enviarlos a través de este formulario

Para revisar el reglamento y conocer detalles de la convocatoria y la forma de postulación puedes ingresar **AQUÍ**, escribir a [patenta@indecopi.gob.pe](mailto:patenta@indecopi.gob.pe) o solicitar una cita virtual a través de <https://patenta.appointlet.com/>.